

EXTRACTO

PATRICIO ORLANDO ROMERO ESPINOZA, RUT 6.434.224-K, con domicilio para éstos efectos en calle Lorca 1345 Quillota, solicita al Sr. Director el cambio de punto de captación de parte de los derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo que a continuación se indican a) POZO N°1 o A con derechos inscritos por un caudal de 7,9 l/s y un volumen total anual de 249,134 m³, ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.234 metros y Este 293.454 metros DATUM WGS 1984, b) POZO N°2 o B con derechos inscritos por un caudal de 5,1 l/s y un volumen total anual de 160.834 m³, ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.292 metros y Este 293.503 metros DATUM WGS 1984. c) POZO N°5 o E con derechos inscritos por un caudal de 8,8 l/s y un volumen total anual de 277.517 m³. ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.096 metros y Este 293.611 metros DATUM WGS 1984. Todos los derechos de aprovechamiento se encuentran inscritos a fojas 390 Número 359 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Se cambiará el punto de captación del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, desde POZO N°1 o A, por un caudal instantáneo de 3 l/s y un volumen total anual de 94.608 m³ y desde POZO N°2 o B por un caudal instantáneo de 0,2 l/s y un volumen total anual de 6.307 m³, para extraerlos mecánicamente desde POZO N°6 o F ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.322 metros y Este 293.732 metros Datum WGS 1984. Se cambiará el punto de captación del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo desde el POZO N°5 o E por un caudal de 3,9 l/s y un volumen total anual de 122.990 m³ para extraerlos mecánicamente desde POZO N°7 o G ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.391 metros y Este 293.771 metros. Los Pozos N°1 o A y N°2 o B se encuentran ubicados en el predio de propiedad del solicitante denominado Parcela del Potrero El Huapi de Arriba inscrito a Fojas 917 Numero 198 del Registro de Propiedad del año 1978 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, Rol de Avalúo 99-11. Los Pozos N°5 o E, N°6 o F y N°7 o G se encuentran ubicados en el predio de propiedad del solicitante denominado parte del predio El Huapi de Arriba inscrito a Fojas 274 vuelta Número 400 del Registro de Propiedad del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, Rol de Avalúo 99-10. Ambos predios están ubicados en sector El Carmen, comuna de La Ligua, provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Se solicita un área de protección definida por un círculo de 200 metros de radio, con centro en el eje de cada uno de los pozos y se adjunta la documentación requerida en el Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=107188>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.